

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DIDECO

DECRETO N°: 4 9 4 /

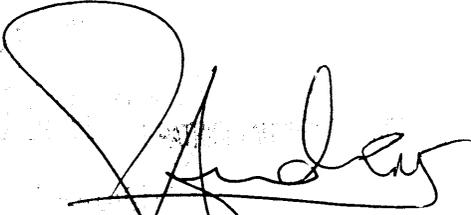
EN CONCON, 27 FEB 2015

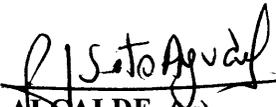
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Solicitud de Pedido N°153, de fecha 24 de febrero de 2015, DIDECO, donde se solicita contrato de suministro, de arriendo de Juegos Inflables, por un periodo de 24 meses.
- E. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 32 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1. LICÍTESE, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, contrato de suministro de los servicios señalados en la Solicitud de Pedido N°153, de fecha 24 de febrero de 2015, DIDECO, según especificaciones técnicas adjuntas.
2. APRUÉBESE, las bases administrativas y especificaciones técnicas adjuntas.
3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ALCALDE (S)

OSG/MLEG/AVC/lgb

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control Interno
3. DIDECO
4. Administración y Finanzas  
c.c. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		7



**I. MUNICIPALIDAD DE CONCON**  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

SOLICITUD PEDIDO DAF N° \_\_\_\_\_

SOLICITUD PEDIDO N° 153

Concón, 24 de Febrero de 20 15

SR.(A)  
DIRECTOR (A)  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PRESENTE

Agradeceré a Ud. se sirva tener a bien efectuar. cotización y/o adquisición de los materiales o artículos que se indican, los que se utilizan en lo siguiente (indicar clara y precisamente el uso o destino de los materiales, artículos o servicios) (marque con "x" unidad correspondiente).

DEPARTAMENTO DE Dirección Desarrollo Comunitario

DESTINO O USO Oficina Eventos.

DISPONIBILIDAD  SI  NO MONTO MAX. \$ \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

UNIDAD DE:  ADQUISICIONES  BOD. E INVENTARIO  GASTO MENOR  OTROS \_\_\_\_\_

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE DE MATERIALES O SERVICIOS
<u>I</u>	<u>1</u>	<u>uni</u>	<u>juegos inflables tipo tobogán grandes medidas 7x5 igual o similares.</u>
<u>II</u>	<u>1</u>	<u>uni</u>	<u>juego inflable Tipo castillo de medidas 6x3, igual o similares con tobogán pequeño de salida.</u>

mirandahermanos / f.: 32-2745988 / mhgrafica@gmail.com

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

 mmc  
DIRECTOR DEPARTAMENTO

VºBº \_\_\_\_\_  
DIRECTOR DE FINANZAS

FUNCIONARIO RESPONSABLE

**Especificaciones técnicas, implementos necesarios para Oficinas de Programas Culturales, Sociales, Actividades Municipales y Recreativos de la Ilustre Municipalidad de Concón.**

1 unidad JUEGOS INFLABLES TIPO TOBOGAN GRANDES, MEDIDAS 7X5, IGUAL O SIMILARES.

1 unidad JUEGOS INFLABLES, TIPO CASTILLO DE MEDIDAS 6X3, IGUAL O SIMILARES CON TOBOGAN PEQUEÑO DE SALIDA.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 32**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de contrato de suministro para arriendo de juegos inflables, según requerimientos y disponibilidad presupuestaria.

  
  
**Benito Urrutia Cisternas**  
**Jefe Contabilidad y Presupuesto**

BUC/buc

Concón, 26 de febrero de 2015.